MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY
TEL. FAX. 0858-285 379

RESOLUCIÓN I. M. Nº 4.770/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TUBOS SUR LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGON PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES.

Santa Rosa Misiones, 16 de Abril de 2010

VISTO: El Informe presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Tubos de Hormigón; y

CONSIDERANDO: Que el mencionado informe expresa cuanto sigue: … "El Comité de Evaluación de ofertas de ésta Institución, en cumplimiento del Art. Nº 27 de la Ley 2051/03 y del Art. Nº 11 y afines del Decreto Reglamentario, nos dirigimos a Ud. a fin de expresar cuanto sigue:

1) Que, damos cumplimiento al Art. 64° y afines del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, elevando el informe correspondiente del análisis de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa para la **ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGÓN.**
2) Que, de acuerdo con el referido Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 16 de Julio del corriente se han presentado (3) tres ofertas correspondientes a la siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**TUBOS SUR**	**Gs. 20.000.000 (Veinte millones de guaraníes).**
2	**CONSTRUCTORA EL TREBOL**	**Gs.34.760.000 (Treinta y cuatro millones, setecientos sesenta mil guaraníes).**
3	**TINGLADOS LA MISIONES**	**Gs. 35.720.000 (Treinta y cinco millones setecientos veinte mil guaraníes).**

3) Que, según el art. 60° del Decreto Reglamentario Nº 21.909 que señala… "la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones", por lo que hemos procedido a realizar una verificación de la oferta presentada por la empresa **TUBOS SUR**.; que resulta la más baja, resultando que la misma se ajusta a los requerimientos solicitados.
4) Que, los criterios de adjudicación señalados en la clausula 33 Criterios de Adjudicación en correspondencia con el Art. 63° del Decreto Reglamentario… La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: 1. Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
   2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
   3. Presente el precio evaluado como el más bajo.
5) Que, de acuerdo con las acotaciones señaladas la empresa TUBOS SUR cumple con las condiciones legales y técnicas y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
6) Que, en dicha circunstancia resulta la más conveniente, la Oferta presentada por la empresa TUBOS SUR para la **"ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN."** por un monto Total de Gs. **20.000.000 (Guaraníes Veinte millones de guaraníes)** IVA Incluido.

Salvo mejor parecer.
Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY
TEL. FAX. 0508-280 379

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art.1°: Adjudicar a la empresa **TUBOS SUR LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN POR UN MONTO TOTAL DE GS. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES DE GUARANÍES).**

Art.2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Laura Ma. Da Silva Duarte.
Secretaria Municipal.

Lic. Rubén A. Jacquet Godoy.
Intendente Municipal